



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA**

San José de Cúcuta, veinticuatro (24) de julio de dos mil trece (2013).

RADICADO: 54-001-33-33-004-2012-00073-00
ACCIONANTE: ANA DE JESUS RODRIGUE ROA
DEMANDADO: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO
NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Observa el Despacho el memorial que antecede a folio 119, presentado por la apoderada de la Nación- Ministerio de Educación Nacional- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, en el cual solicita el aplazamiento de la diligencia fijada para el día de mañana 25 de julio de 2013, en razón a que en la misma hora y fecha tiene programada otra audiencia en el Juzgado Civil del Circuito de los Patios.

Por ser procedente lo planteado y con el propósito de garantizar el debido proceso, el Juzgado accederá al aplazamiento solicitado en aplicación de lo señalado en el numeral 3 del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, fijando como nueva fecha para la celebración de la audiencia inicial el día 29 de agosto de 2013 a las 09:30 A.M.

Líbrese por Secretaría las boletas de citación respectivas, informando la nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUDWING JAVIER AMAYA GOMEZ
JUEZ